

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se hace pública la formalización del contrato del suministro que se indica.

La Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización del contrato basado en el acuerdo marco para la fijación de las condiciones de la contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía, de fecha 30 de octubre de 2015 (número de expediente de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía: MRC/2015/0002) que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - c) Número de expediente: J-1/SUM. 2015.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión del edificio administrativo sede de los servicios periféricos de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) CPV: 09310000-5 Electricidad.
 - e) Medios y fechas de publicación del anuncio de licitación del Acuerdo Marco: Diario Oficial de la Unión Europea 2015/S 147/270504, de 1 de agosto de 2015; Boletín Oficial del Estado núm. 191, de 11 de agosto de 2015; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 152, de 6 de agosto de 2015; y Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (Referencia 2015-0000011380, 29 de julio de 2015).
3. Tramitación, y procedimiento del acuerdo marco.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 328.639,82 €.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2015.
 - b) Contratista: Endesa Energía, S.A.U. (CIF A81948077).
 - c) Importe de adjudicación: Importe total (IVA excluido): 164.319,91 € (ciento sesenta y cuatro mil trescientos diecinueve euros con noventa y un céntimos); a esta cantidad le corresponde un IVA de 34.507,18 € (treinta y cuatro mil quinientos siete euros con dieciocho céntimos), por lo que el importe total (IVA incluido) asciende a 198.827,09 € (ciento noventa y ocho mil ochocientos veintisiete euros con nueve céntimos).

Jaén, 18 de febrero de 2016.- La Delegada del Gobierno, Ana María Cobo Carmona.